

PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCION URBANA DE EMERGENCIA

Doc. No. 2

INTERIOR DE LA REPUBLICA

Elaborado por:

- Consejo Nacional de Planificación.
- BANVI
- Municipalidad de Guatemala
- F. H. A.
- Cámara Guat. de la Construcción.

Coordinado con: Comité Nacional
de Emergencia

Guatemala, 12 de febrero de 1976

GRUPO DE TRABAJO

Consejo Nacional
Planificación Económica

Ing. Jorge A. Serrano

Municipalidad de Guatemala

Lic. Leonel Ponciano León
Lic. Américo Cifuentes Rivas
Arq. P. U. R. Francisco Chavarría
Smeaton

Instituto de Fomento
Hipotecas Aseguradas

Ing. Derick Calderón

Banco Nacional de la Vivienda

Lic. Oscar Mauricio González J.

Cámara Guatemalteca de la
Construcción

Ing. Héctor Manuel Rivera E.

INTERIOR DEL PAIS

INDICE

- 1) INTRODUCCION
- 2) OBJETIVOS Y METAS
- 3) DESARROLLO CONCEPTUAL DEL PLAN
- 4) CONSIDERACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA
EN TERMINOS DE NECESIDADES DE RECURSOS.
- 5) ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA EJECUCION
- 6) RECOMENDACIONES.

1. INTRODUCCION:

Esta comisión de trabajo, estima oportuno hacer ver que en la consideración de todos los datos consignados en el presente documento debe tenerse en cuenta que son preliminares, y que fueron elaborados con todas las limitaciones de que se adolece en la actual emergencia.

El desarrollo conceptual del plan es el producto de conversaciones y experiencias que en estos casos o en situaciones similares han tenido el personal técnico de las instituciones participantes pero que dado el carácter muy peculiar de la presente emergencia estamos conscientes que a medida que se vaya ejecutando la obra se tendrán que introducir las modificaciones que se estimen necesarias para mejorar la eficiencia y perfeccionar los mecanismos de operación.

Para lograr aproximarnos en mejor forma al problema concreto que nos ocupa, en la preparación de este documento y después de haber fijado los sistemas básicos para una posible zonificación de la región afectada, el grupo de trabajo se trasladó durante la mañana del día 12 a visitar municipios cuyas características de urbanismo, composición étnica y nivel de daño los hiciera típicos de la región definida a manera de que la comisión con estas visitas, se formara una idea bastante cercana a la realidad.

En cada lugar visitado se investigó con autoridades y personas afectadas sobre diversos puntos relacionados con el estado de expectativas de la población, posibilidad de inicio de migraciones, elementos de descontento social y otra serie de elementos que podrían dar indicios de posibles problemas en el futuro. También se investigó las soluciones que la gente está encontrando para resolver el problema de vivienda en el más corto y perentorio plazo, tratándose al mismo tiempo de investigar soluciones y alternativas para materiales tanto estructurales como de simple cobertura (techo).

En base a esta experiencia, se estableció que el problema de emergencia en el interior de la República, tiene características muy similares que en la Ciudad Capital en lo que a descombro y techo se refiere; y que las premisas básicas ya sentadas en el primer documento, siguen siendo válidas si consideramos que la primera prioridad es descombrar y proporcionar la ayuda básica para que el poblador pueda construir un techo provisional, y de preferencia en el mismo lugar que ocupaba antes de la catástrofe. Que los nuevos asentamientos se impulsarán únicamente si se justificaran en forma absoluta desde el punto de vista ecológico, económico y social.

Se encontró también que los planteamientos básicos presentados como argumentos justificativos desde el punto de vista social, económico y político, en el primer documento, tienen también validéz en este caso, presentándose en el interior como agravante, el peligro de que una política tardía en este campo, pudiera favorecer el deterioro ambiental causado por la tala irracional é indiscriminada de árboles o bien, fomentar una tendencia migratoria incontenible.

2. OBJETIVO Y METAS:

OBJETIVO BASICO:

El objetivo fundamental de este plan nacional de Emergencia es el de lograr en un plazo inmediato al restablecimiento de la actividad normal del país en las áreas afectadas.

El alcance de este objetivo será: descombramiento, limpieza de escombros en las calles, dotación de elementos para que los usuarios construyan su propia unidad básica de vivienda y la dotación de elementos prioritarios para su subsistencia según el caso.

METAS:

Se pretende alcanzar las siguientes metas dentro de los límites estrictos de la emergencia.

1. Lograr que los respectivos habitantes como la unidad familiar obtengan los materiales mínimos referidos en el presente documento.
2. Proporcionar la asistencia necesaria para que los habitantes puedan utilizar adecuadamente los materiales sugeridos, los rescatados, así como los existentes en el área que permitan ser utilizados.
3. Establecer los canales de comunicación y organización para la óptima y racional utilización de la cantidad de recursos a disposición como sigue:
 - a) Lograr la organización social de cada localidad afectada en función de la emergencia, integrando las diferentes estructuras prevalecientes, tales como: La Municipalidad, la autoridad militar de la localidad, las organizaciones religiosas, comités pro-mejoramiento, magisterio local, así como delegados de otras instituciones del gobierno, como descentralizadas por ejemplo, BANDESA, INTA, INDE, INTECAP, INAFOR, etc. También instituciones no gubernamentales como cooperativas, sindicatos, clubs sociales, deportivos y de servicio del lugar, también personalidades con prestigio en la localidad.
 - b) Lograr el apoyo y asistencia integrada de las dependencias o instituciones del Gobierno Central y las instituciones descentralizadas, así como de las organizaciones o entidades privadas nacionales, en un esfuerzo conjunto por superar la emergencia; tal como lo establece el presente documento.

- c) Las dos acciones anteriores en interacción eficiente, deberán aprovechar al máximo la ayuda y asistencia internacional.
- d) Lograr que la unidad familiar que se procure con los medios a su alcance, la satisfacción de sus requerimientos humanos y sociales tales como; utensilios, mobiliario, equipo de trabajo, ropa etc.
- e) Lograr la normalización de los servicios públicos locales emergentes tales como: los municipales, policía, correos, telégrafos, salud, etc.

3. DESARROLLO CONCEPTUAL DEL PLAN:

El problema de reconstrucción de emergencia, fuera de la metrópoli, presenta variantes en la solución atendiendo a características étnicas, sociales, geográficas, políticas y económicas, etc., de orden complejo. Fue necesario después de analizar las variables, escoger lo que a nuestro juicio y por la urgencia del plan serán las rectoras del mismo. Como resultado de lo anterior se hizo la clasificación siguiente:

1) Uso del suelo y zonificación:

Esta zonificación de primer orden se consideraron dos factores primordiales:

- 1.1 Vías de comunicación
- 1.2 Concentración del desastre
- 1.3 Usos urbanos existentes

Estos factores no tienen una ponderación igual en cada zona, ya que son diferentes en cada caso. Adjunto se encuentra la lista del departamento de zona:

2) Clasificación Cualitativa:

Atendiendo que la composición poblacional en los diferentes departamentos y municipios componentes, presentan diferentes características, se adoptó una clasificación que como objetivo tienda a tipificar las unidades de vivienda que resuelvan la emergencia y en algunos casos, otros elementos que deban proporcionarse con el objeto de evitar la ocurrencia de migraciones a la capital y si fuera posible atenuar las corrientes migratorias de departamentos o municipios, descuidando el sector rural.

El aspecto relativo a migración, se contempló en forma subjetiva, pero en función del costo, podrá posteriormente, dársele el tratamiento compatible con el riesgo que podría causar el desequilibrio Regional y Urbano del país sobre todo con la ausencia actual de una política nacional de Desarrollo Urbano.

Clasificación:

2.1 Unidades Urbanas

2.2 Unidades Rurales

- a) de composición indígena
- b) de composición no indígena (adjunto lista de clasificación).

Para ajustar con mayor claridad los conceptos relativos a soluciones de unidades habitacionales, y detectar los casos en los cuales el problema de emergencia no es el de la vivienda y deberá ser tratado en esta etapa, se realizó un vuelo a los lugares que previa escongenia se detectó.

El Criterio de selección fue el siguiente:

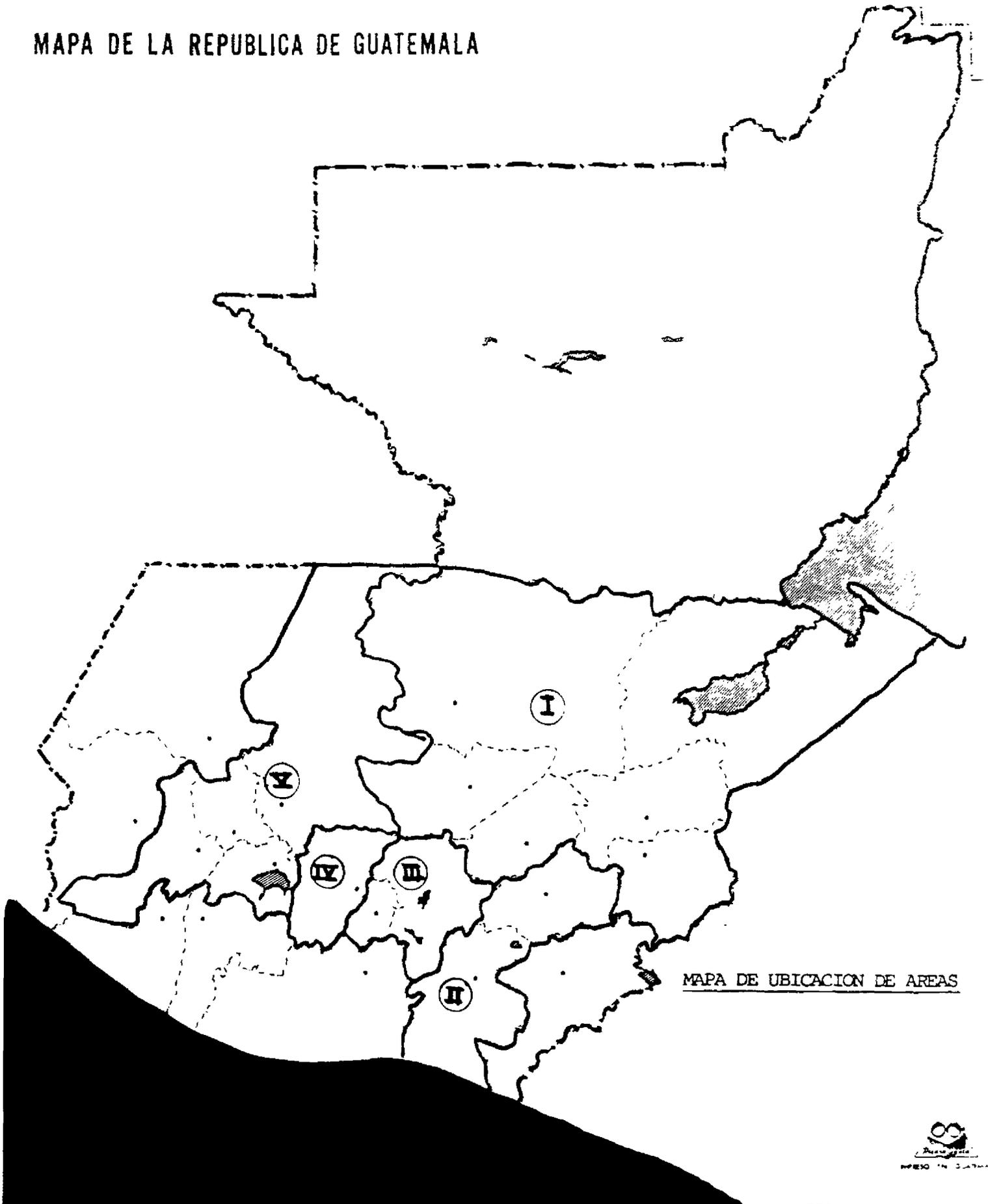
- a) Hacer investigación de muestreo global instantáneo en lugares con tipificación particular de déficit de vivienda.
 - a.1 El criterio de clasificación
 - a.2 La forma de como ya están resolviendo por su propia iniciativa los habitantes, el problema.
 - a.3 Detectar los casos en que el problema, no es la situación emergente, sino a mediano plazo, y que hay que tomar en cuenta cuantificando el costo a dicho plazo con el grado de aproximación que permite la observación y otra información que se consiga.
 - a.4 Detectar la calidad de recursos humanos susceptibles de realizar tareas específicas en el desarrollo del Plan Emergente de Reconstrucción.

Para lo anterior se dividió la zona afectada en cinco áreas de trabajo:

*Ver Plano adjunto.

Area I	ALTA VERAPAZ BAJA VERAPAZ IZABAL EL PROGRESO ZACAPA
Area II	JALAPA
Area III	GUATEMALA (Departamento) ZACATEPEQUEZ
Area IV	CHIMALTENANGO
Area V	QUEZALTENANGO TOTONICAPAN EL QUICHE SOLOLA

MAPA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



MAPA DE UBICACION DE AREAS



Dentro de estas áreas se hizo una relación de visitas de observación en el terreno, de acuerdo al porcentaje de daños físicos, cuantificación de muertes, así como población rural o urbana, aspectos estos, que nos tipifican el problema emergente de vivienda.

Para este efecto, se diseñó un formulario contemplando aspectos de encuesta e investigación global de vivienda como son:

1. Ubicación actual de los habitantes afectados.
2. Medidas inmediatas tomadas por dichos habitantes.
3. Tipo de estructura, resguardo lateral ó materiales emergentes implicados por los habitantes de las respectivas localidades.
4. Tipo de materiales utilizados en los techos ó cubiertas.
5. Materiales existentes en la localidad Urbana y Rural.
6. Tipo de Servicio Sanitario utilizado con anterioridad a la catástrofe por la población.
7. Nivel de trabajo efectuado por los vecinos para el descombramiento de sus viviendas.
8. Sitios hacia donde se están trasladando los escombros removidos.
9. Lugar de abastecimiento actual de agua.
10. Disposición actual de basura por los vecinos ó por la Municipalidad de la localidad.
11. Existencia de alumbrado público ó energía eléctrica particular.

En última instancia, las observaciones pertinentes adicionales o anotaciones relativas a una guía mas efectiva de vivienda.

En cuanto al entorno urbano se hicieron consideraciones de análisis global en cuanto a los siguientes aspectos:

1. Labores realizadas después de la catástrofe por los habitantes de la localidad.
2. Existencia de insalubridad a flor de tierra, malos olores, contaminación, epidemias etc.
3. Existencia o nó, de peligros por contaminación de agua.
4. Ayuda esperada por los habitantes damnificados de acuerdo a tipo de localidad y porcentaje de daños.

5. Funcionamiento actual de establecimientos de diversión, comercio industria, artesanía, religiosos o deportivos.
6. Actividades tomadas por los habitantes de las respectivas localidades con posterioridad a la catástrofe.
7. Instituciones que están colaborando con la reconstrucción inmediata o situación emergente.
8. Tendencias de desalojo de la población o persistencia a su ubicación tradicional.
9. Han sido objeto los vecinos de saqueos, vandalismo, robo ú otros similares.
10. Personas existentes que han perdido su trabajo, medio de subsistencia, o bien, su actividad económica tradicional.
11. Diferentes observaciones o anotaciones con respecto a las necesidades, comentarios u opiniones de los vecinos con respecto a los niveles de participación en las decisiones que les competen.

Por otro lado, se tuvieron a la vista las encuestas preliminares proporcionadas por el Comité Nacional de Emergencia tabuladas al 9 de febrero de 1976 a las 14:45 horas, las cuales contienen informaciones generales sobre los aspectos siguientes:

- a) Población total.
- b) Número de fallecidos y su porcentaje.
- c) Número de heridos y su porcentaje.
- d) Población afectada y su porcentaje.
- e) Porcentaje estimado de daños físicos ocurridos en las respectivas localidades.

Sobre los datos anteriores, el equipo realizó la siguiente operación para lograr una aproximación cuantitativa de la cantidad de unidades familiares sin techo por localidad.

Dicha operación fue la siguiente:

<u>Población total</u>	Coeficiente	Unidades
7 pnas. c/fam.	x de daños	= familiares
		afectadas.

Esta fórmula fue aplicada a cada uno de los municipios incluidos en la estadística respectiva en los cuadros adjuntos anexos.

DIAGNOSTICO:

El resultado de la investigación preliminar y urgente realizada es la siguiente:

1. Los vecinos afectados se encuentran localizados generalmente en:
 - a) Patios o huertas respectivas.
 - b) Calles
 - c) Areas verdes acondicionadas en forma emergente para el efecto.
2. Han realizado construcciones muy provisionales en los mejores casos.
3. Han utilizado restos de materiales recuperados como madera, lámina, tela plástica o mantas.
4. En las localidades puede encontrarse madera rolliza o cepillada, adobe o piedra.
5. Se han usado letrinas y el campo abierto para necesidades fisiológicas.
6. En la vivienda totalmente dañada, los vecinos no se encuentran descombrando.
7. En la mayoría de los casos, se están seleccionando materiales en posible uso posterior.
8. El abastecimiento de agua se realiza según la situación de vivienda no afectada en cada localidad.
9. En general existen problemas de recolección de basuras, letrinas y agua.
10. Con respecto a alumbrado público y particular, este problema puede resolverse.
11. Los habitantes por lo general, se encuentran ociosos en espera de reparto de víveres, aún no siendo éstos de urgencia primaria.
12. Existe peligro de contaminación en algunas localidades.
13. Los habitantes esperan más ayuda, lo cual ocasiona no cooperar en los trabajos locales de emergencia, ni dedicarse a sus labores rutinarias.

14. Se pudo observar funcionamiento de la plaza (mercado) local.
15. Las cooperativas, comites, cofradías, etc. no se encuentran funcionando normalmente.
16. No se tiene por parte de los vecinos un criterio sobre su reubicación futura.
17. Han existido casos aislados de criminalidad.

PRONOSTICO:

Si no se racionalizan las medidas tendientes a que la situación sea canalizada, ordenada y programada adecuadamente, se llegará a límites insospechados de heterogeneidad urbana y de vivienda sin lograr un objetivo predeterminado.

La situación se puede tornar calamitosa é incontrolable tal como se señala en la introducción del presente documento, dado que se deja por entendida la necesidad existente de un equipamiento complementario, a la vivienda misma.

Desde el punto de vista cuantitativo, el pronóstico del problema podrá llegar a situaciones alarmantes en cuanto a alta cantidad de población económica y socialmente inactiva, así como agudiza el fenómeno de emigración de sus localidades actuales, hacia zonas con mejor y más adecuado equipamiento.

La inactividad económica referida, se genera en una total falta de motivación, entusiasmo y demás actitudes individuales y colectivas en función de superar su problema local y emergente.

4. CONSIDERACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA EN TERMINOS DE RECURSOS

COSTOS:

Para aproximarnos a los costos totales de lo que el programa de descombro y techo tendrá en el interior del país, se asentaron los siguientes criterios:

a) Descombro:

- 1) Las viviendas de tipo rural pueden ser descombradas por su mismo propietario y el escombro fácilmente localizado en un lugar apropiado sin requerir de maquinaria, equipo o ayuda especial.
- 2) En las comunidades urbanas en las que los escombros perjudican el libre tránsito por las calles, el procedimiento estimado de trabajo sería el siguiente:
 - I El propietario debe descombrar su terreno sacando el escombro a la acera o calle aledaña.
 - II Con maquinaria o equipo adecuado, se transportarán los descombros hasta lugares apropiados para el efecto.
 - III Para efecto del cálculo de volumen de escombro suelto, se tomó 50 M3 por unidad de vivienda, esto se hizo basado en la experiencia de la capital, lo que se pudo observar en la visita, y la certeza de que parte del escombro podrá ser dispuesto por el propietario en su mismo terreno.

b) Techo:

Se pudo observar que el techo constituye el problema primordial, dado que la mayor parte de los techos existentes eran de barro, de teja, su rescate resulta difícil, y su reinstalación requiere mucha madera.

La cantidad de lámina rescatable por antigüedad a nuestro juicio es muy reducida.

La madera en parte está inservible y la gente la está utilizando cada vez más como leña.

En base a estas consideraciones, se fijaron los siguientes criterios de cálculo:

- I) Que se proporcionará ayuda, para que la población logre construir como mínimo un techo Tipo "A" del diseñado para la capital.
- II) En lo que a lámina se refiere se estima que será necesario abastecer el total de lo requerido.
- III) En el caso de la madera estimada, consideramos que solo tendremos que poner el 40% del total de la requerida, suponiendo que el resto pueda ser substituído por palos rallizos y madera en buen estado rescatada de los escombros.

AREA I

ALTA VERAPAZ	4102*
BAJA VERAPAZ	5467
IZABAL	4601
EL PROGRESO	6155
ZACAPA	<u>9809</u>
	<u>29634</u>

AREA II

JALAPA	5498
--------	------

AREA III

GUATEMALA (SIN CAPITAL)	33336
SACATEPEQUEZ	<u>5989</u>
	<u>39325</u>

AREA IV

CHIMALTENANGO	21258
---------------	-------

AREA V

QUEZALTENANGO	----
TOTONICAPAN	5657
QUICHE	4797
SOLOLA	<u>866</u>
	<u>11320</u>

* Estos datos se refieren a unidades de vivienda por departamentos y áreas.

VOLUMENES Y VALORES TOTALES DE MATERIALES POR
DEPARTAMENTO Y AREAS DE TRABAJO AFECTADAS

	MADERA PIES TABLA		LAMINA GALVANIZADA DE 12"		CLAVO 4" qq		CLAVO 2" qq		CLAVO P/LAMINA qq		TOTAL
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	
AREA I											
Alta Verapaz	192 794	30 847.	57 428	282 546	452	14 464	164	5 248.	164	8 200	
Baja Verapaz	256 949	41 111.	76 538	376 567.	601	19 232	219	7 008	219	10 950	
Izabal	216 247	34 599.	64 414.	316 917.	506	16 192.	184	5 888.	184	9 200	
El Progreso	289 285	46 286.	86 170	423 956.	677	21 664	246	7 842	246	12 300	
Zacapa	437 523	70 004.	130 326	641 204.	1 024	32 768	372	11 904.	372	18 600	
	1 392 798	222 847.	414 876	2 041 190	3 260	104 320	1 185	37 920.	1 185	59 250	2 465 527
AREA II											
Jalapa	258 406	41 345	76 972	378 702	605	19 360.	220	11 000	220	11 000	457 447
AREA III											
Guatemala	1 566 792	250 687.	466 704	2 296 184.	3 666	117 312.	1 333	42 670	1 336	56 672	
Sacatepequez	281 483	45 037	83 846	412 522.	659	21 088.	240	7 666	240	11 978	
	1 848 275	295 724.	550 550	2 708 706.	4 325	138 400.	1 573	50 336	1 573	78 650	3 271 816
AREA IV											
Chimaltenango	999 126	159 860.	297 612	1 464 251.	2 336	74 816	850	27 200	850	42 500	1 768 627
AREA V											
Totonicapán	265 879	42 541.	79 198	389 654.	622	19 904.	226	7 232	226	11 300	
Quiché	225 459	36 073	67 158	330 417.	528	16 896.	192	6 144	192	9 600	
Sololá	40 702	6 512	12 124	59 650.	95	3 040	35	1 120	35	1 750	
	532 040	85 126	158 480	779 721	1 245	39 840	453	14 496	453	22 650	941 833
TOTAL	5 030 645	804 902	1498 570	7 372 570	11 773	376 736	4 281	136 992	4 281	214 050	8 905 250

AREA I	DEPARTAMENTO	VIVIENDAS DESTRUIDAS			Costo Q.
		Urbana	Rural	Total	
	ALTA VERAPAZ	1077	3025	4102	73,236.00
	BAJA VERAPAZ	1306	4161	5467	88,808.00
	IZABAL	1831	2770	4601	124,508.00
	EL PROGRESO	1809	4346	6155	123,012.00
	ZACAPA	2679	6630	9309	182,172.00
	T o t a l e s	8702	20932	29634	591,736.00
AREA II	JALAPA	1401	4097	5498	95,268.00
AREA III	GUATEMALA (Sin Capital)	18642	14694	33336	1,267,656.00
	SACATEPEQUEZ	4300	1689	5989	292,400.00
	T o t a l e s	22942	16384	39325	1,560,056.00
AREA IV	CHIMALTENANGO	8334	12924	21258	566,712.00
AREA V	QUEZALTENANGO	---	---	---	
	TOTONICAPAN	825	4832	5627	56,100.00
	EL QUICHE	297	4500	4797	20,196.00
	SOLOLA	160	707	867	10,800.00
	T o t a l e s	1282	10039	11321	87,176.00
	GRAN TOTAL	42661	64375	107036	2,900,948.00

RESUMEN DE COSTOS

TOTAL MATERIALES TECHO	Q. 8.905.250.00
LIMPIEZA Y DESCOMBRO EN CALLES	<u>Q. 2.900.948.00</u>
TOTAL:	<u><u>Q.11,906.198.00</u></u>

01 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
(Capital excluida)

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Santa Catarina Pinula	369	1156	1526	25.092
Palencia	310	1475	1785	21.080
San Pedro Ayampúc	475	1008	1483	32.300
Mixco	14459	1868	16327	983.212
San Pedro Sacatepéquez	750	934	1684	51.000
San Juan Sacatepéquez	915	5860	6775	62.220
San Raymundo	180	699	879	12.240
Chuarrancho	358	301	659	24.344
Amatitlán	480	351	831	32.640
Villa Canales	53	446	499	3.604
Petapa	293	596	889	19.924
TOTALES:	18642	14694	33336	1.267.659

02 DEPARTAMENTO EL PROGRESO

M U N I C I P I O	Viviendas destruidas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
El Progreso	598	1051	1649	40.664
San Agustín Acasaguastlán	252	1111	1363	17.136
San Cristobal Acasaguastlán	85	406	491	5.780
El Jícaro	296	678	974	20.128
Sanarate	578	1100	1678	39.304
TOTALES:	1809	4346	6155	123.012

03 DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

M U N I C I P I O	Viviendas destruidas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Antigua	1251	622	1873	85.068
Jocotenango	142	20	162	9.656
Pastores	123	94	217	8.364
Sumpango	1163	445	1608	79.084
Sto. Domingo Xenacoj	291	13	304	19.788
Santiago Sacatepéquez	336	163	499	22.848
San Bartolomé Milpas Altas	138	135	273	9.384
Magdalena Milpas Altas	159	71	230	10.812

03 DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Santa María de Jesús	222	2	224	15.096
San Miguel Dueñas	130	69	199	8.840
San Antonio Aguascalientes	250	55	305	17.000
T O T A L E S :	4300	1689	5989	292.400

04 DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Chimaltenango	1819	1037	2856	123.692
San José Poaquil	340	1199	1539	23.120
San Martín Jilotepeque	592	4604	5196	40.256
Comalapa	1639	1073	2712	111.452
Santa Apolonia	70	489	559	4.760
Tecpán Guatemala	918	2881	3799	62.424
Patzicía	1004	493	1497	68.272
Patzún	131	166	297	8.908
Santa Cruz Balanyá	247	118	365	16.796
San Andrés Itzapa	295	103	398	20.060
Parramos	396	112	508	26.928
Zaragoza	590	560	1140	40.120
El Tejar	293	89	382	19.924
T O T A L E S :	8334	12924	21258	566.712

06 DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Cuilapa	34	77	111	2.312

07 DEPARTAMENTO DE SOLOLA

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Sololá (Cabecera)	125	687	812	8.500
Panajachel	35	20	55	2.380
TOTALES:	160	707	867	10.880

08 DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Totonicapán	673	3466	4139	45.764
San Cristobal Totoni- capán				
San Francisco El Alto	152	1366	1518	17.136
Momostenango				
Santa María Chiquimula				
T O T A L E S	825	4831	5657	56.100

014 DEPARTAMENTO EL QUCHE

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Joyabaj	297	4500	4797	20.196

015 DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Salamá	652	1931	2583	44.336
Rabinal	654	2230	2884	44.472
T O T A L E S:	1306	4161	5467	88.808

016 DEPARTAMENTO: ALTA VERAPAZ

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
COBAN	1077	3025	4102	73.236
SANTA CRUZ VERAPAZ				

018 DEPARTAMENTO: IZABAL

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Puerto Barrios	1776	1281	3057	120.768
Corrales	33	795	828	2.244
Los Amates	22	694	716	1.496
T O T A L E S:	1831	2770	4601	124.508

019 DEPARTAMENTO: ZACAPA

M U N I C I P I O	Vivientas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Zacapa	997	1730	2727	67.796
Río Hondo	111	646	757	7.548
Gualán	804	2833	3637	54.672
Teculután	219	341	560	14.892
Usumatlán	80	216	296	5.440
Cabañas	298	570	868	20.264
Huité	170	294	464	11.560
TOTALES:	<u>2679</u>	<u>6630</u>	<u>9309</u>	<u>182.172</u>

020 DEPARTAMENTO: CHIQUIMULA

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Chiquimula-cabecera-	51	71	122	3.468
Esquipulas	11	20	31	748
San Jacinto	1	3	4	68
TOTALES:	63	94	157	4.284

021 DEPARTAMENTO: JALAPA

M U N I C I P I O	Viviendas Destruídas			Costo Urbano Q.
	Urbana	Rural	Total	
Jalapa	1192	2734	3926	81.056
San Pedro Pinula	85	852	937	5.780
Mataquescuintla	124	511	635	8.432
TOTALES	1401	4097	5498	95.268

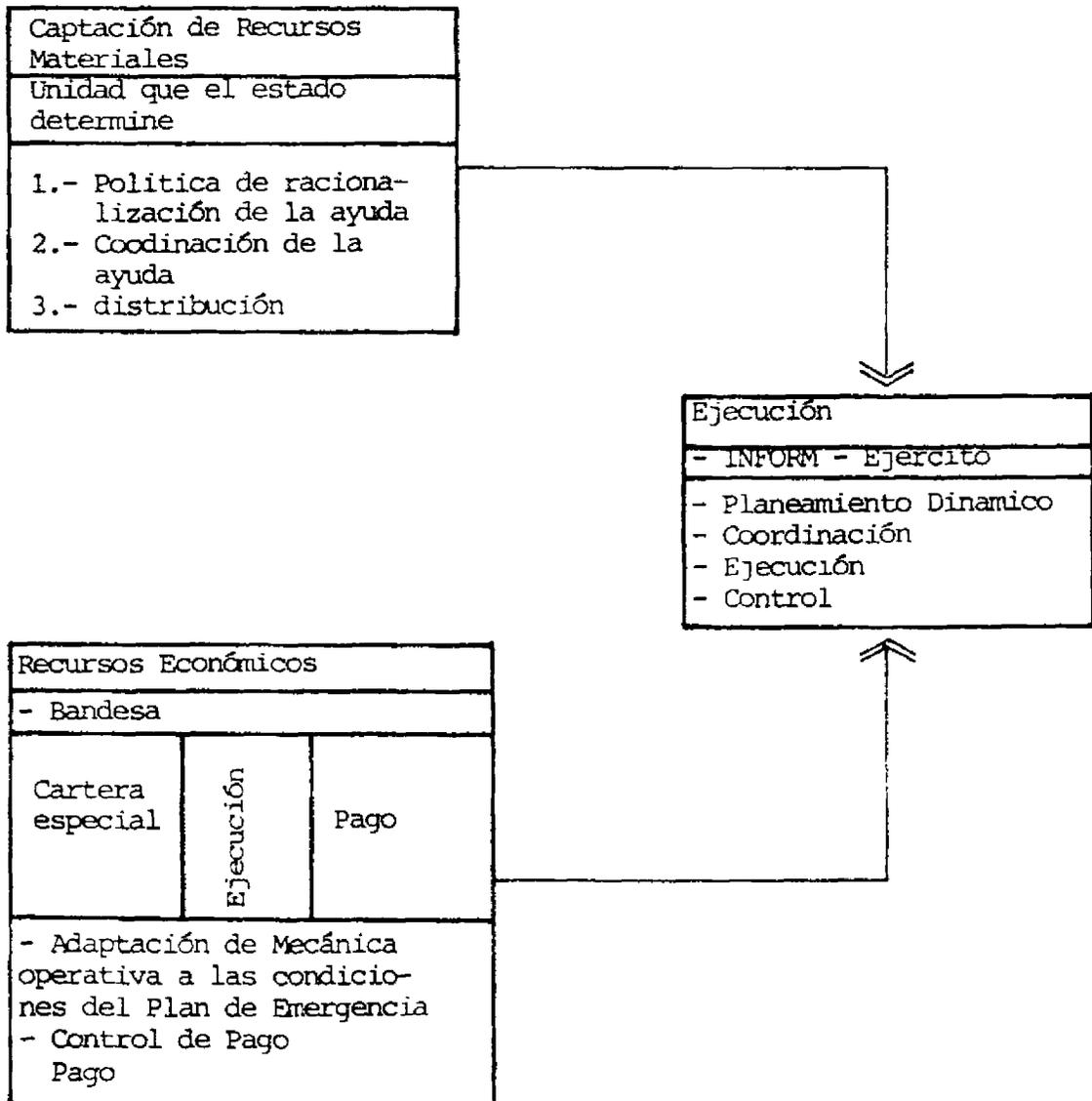
5. ESQUEMA ORGANIZATIVO PARA LA EJECUCION

ORGANIZACION:

Este capítulo se referirá básicamente a esbosar el Plan General de Operación, para llevar a cabo la acción, lo referente a la organización de Coordinación y Dirección General, se deja a criterio de las autoridades máximas.

Unicamente hacemos la observación que deben ser entidades y personas con la capacidad y experiencia adecuada, que puedan dedicarle una atención total al problema, de lo contrario puede fracasar el Plan.

PLAN GENERAL DE OPERACION



OBSERVACIONES AL PLAN GENERAL DE

OPERACION

1. OBSERVACIONES GENERALES:

- 1.1 Tratándose de una emergencia, las acciones y decisiones a tomar deben ser extremadamente ágiles, logrando así una operación sencilla.

Acorde a lo anterior las entidades que se indican como responsables de las actividades deberán hacer una adaptación de sus sistemas normales al plan en una forma extra rápida, de no hacerse así (cada día que alguien responsable de cada tarea parcial se retrasa), repercute en atrasos de varios días o semanas el ataque del problema.

- 1.2 Las instituciones responsables se han escogido por ser quienes a nuestro juicio tienen mejor infraestructura, aunque algunos de ellos no tengan los recursos para ello, en vista de que la asignación de recursos es más sencilla que la implementación de nuevas infraestructuras.
- 1.3 Deberá tomarse en cuenta que las instituciones internas y externas, o esfuerzos aislados, deben ser conscientes de lo siguiente:
- a) De su disponibilidad de los siguientes recursos:
 - a.1 Humanos
 - a.2 Económico
 - a.3 Otros
 - b) Deberán tener conciencia clara de los alcances del Plan (EMERGENCIA), o si es para etapas posteriores.
 - c) Deberán plantear la tipificación de los diversos recursos, para que la entidad coordinadora pueda realmente organizar su equipo de trabajo.
- 1.4 Es sumamente importante racionalizar la ayuda acorde a cada caso, ya que se ha podido observar que ha habido ayuda en algunos lugares que lejos de tener tal característica está siendo un elemento perturbador.

2. OBSERVACIONES PARTICULARES:

2.1 Captación de Recursos Materiales

Es urgentísimo que la unidad captadora de Recursos o la que se disponga, delimite una política de Racionalización de la ayuda que pueda fijar criterio a todas las entidades susceptibles de recibir ofertas a la misma ayuda.

Se sugiere enmarcar la ayuda así:

- Prioritariamente la de la Emergencia
- Materiales: Madera y lámina
clavo, herramientas
(según este plan)
- Maquinaria: Cargadores y camiones (básicamente)
- Herramientas:
- Humanos: - Extensionistas indígenas
 - Personal con experiencia en organización de recursos humanos en el campo.
 - Técnicos, etc.
- Utensilios del Hogar:
- Alimentos: Fijar prioridades según el lugar y plazo hasta el cual se surtirán, como ejemplo: El caso de Tecpán que visitamos, la gente tiene maíz y frijol, necesitan, cal, sal, azúcar en menor cantidad porque tienen algunos panela, velas, fósforos.

Así en otros lados será diferente, ya que hay lugares donde esto impide que la gente adopte una actividad de trabajo. Tomando en cuenta estas consideraciones u otras que las autoridades decidan así como la entidad que nombren, deberán estar muy conscientes de su gran responsabilidad al problema, que por su magnitud tiene repercusiones en todos los aspectos, políticos, económicos, sociales etc.

2.2 Ejecución:

En función de las mismas premisas anotadas en el documento 1, se pensó en Entidades que en función de su infraestructura tienen mayor conocimiento y posibilidades para realizar una labor más efectiva.

Lo básico es la política de coordinación entre la entidad ejecutora y el Ejército, a nuestro juicio la atribución de la entidad (INFOM u otra) es la ejecución misma, y la del Ejército deberá ser fiscalización y apoyo en la ejecución misma y en el orden que se requerirá para la operación.

La ejecución deberá como toda actividad de este plan, salirse un poco de los esquemas tradicionales de tal forma que la acción se haga con la mayor eficiencia posible, por ello se mencionan en el esquema, las atribuciones básicas de ellos así:

a. Planeamiento Dinámico:

Este concepto adoptado es para dar la idea de que el personal encargado de la ejecución debe tener un esquema organizativo básico, pero conforme ejecute la acción en función de las condiciones del lugar, del elemento humano con que cuenta y la asistencia de recursos, adecúe constantemente el esquema básico.

Debe planificar lo siguiente:

- a.1 La ejecución, plan de trabajo por área, Depto., municipio y aldea.
- a.2 La mecánica de control para lo cual deberá elaborarse un flujo de los documentos a utilizarse en el control, sin crear nuevos, sino tratando en lo posible de adaptar los normales de las entidades respectivas.

Las acciones o documentos a utilizarse, deben ser los mismos y complementarse unos con otras para evitar duplicaciones entre las entidades participantes.

b. Coordinación:

Esta deberá ser en cuanto la distribución y uso de todos los recursos necesarios.

c. Ejecución:

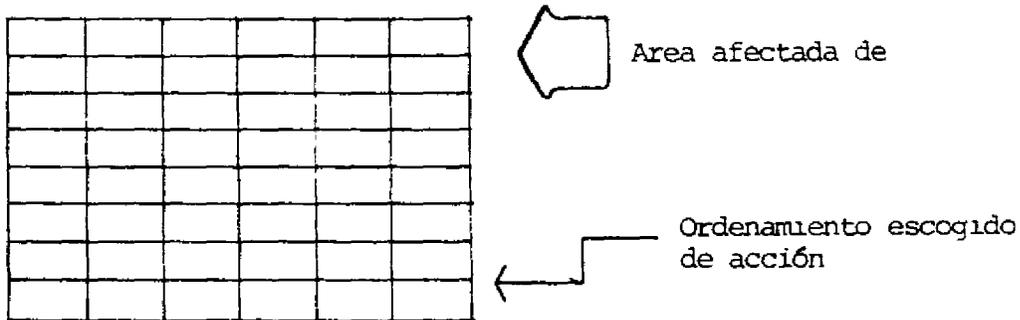
Para esta actividad deberá tomarse en cuenta que el criterio básico consiste en usar los recursos humanos de la localidad organizada acorde a la metodología adoptada en función de las características de los recursos con que se cuenta.

d. Control:

Es la observación de la actividad y la corrección inmediata de las desviaciones ocurridas, en cuanto a la ejecución misma, como a lo referente al flujo de documentos de control de trabajo y pago.

Metodología de Trabajo

AREAS URBANAS



Pasos:

1. Pre-descombramiento
 - 1.1 Recolección de Materiales utilizables
 - 1.2 Ayuda a recuperar bienes familiares utilizables
2. Descombramiento:
 - 2.1 Cuardillas a mano, usuarios organizados más ayuda externa
 - 2.2 Maquinaria
3. Proporcionamiento de recursos materiales

INSTITUCIONES QUE PUEDEN COLABORAR

A PUBLICAS NACIONALES

- 1 Ejército Nacional
- 2 Banco Nacional de la Vivienda
- 3 Instituto de Fomento Municipal
- 4 Municipalidad de Guatemala
- 5 Universidad de San Carlos
- 6 Ministerios de Estado
- 7 Direcciones Generales y sus Delegados
- 8 Desarrollo de la Comunidad
- 9 INDE
- 10 INTA
- 11 INDECA
- 12 INAFOR
- 13 Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA)
- 14 INTECAP

NOTA IMPORTANTE:

Para poder determinar la participación de cada entidad es indispensable que las mismas elaboren un inventario de sus recursos y el aspecto en el cual pueden participar.

B INSTITUCIONES LOCALES

- 1 Municipalidad local, alcaldía auxiliar
- 2 Organizaciones religiosas
- 3 Comités pro-mejoramiento
- 4 Autoridad militar y de policía
- 5 Clubs sociales, deportivos y de servicio
- 6 Cooperativas

C Ayuda y asistencia internacional

Captación, coordinada y distribuida conforme se determina en este documento.

6. RECOMENDACIONES:

El grupo de trabajo considera necesario hacer las siguientes consideraciones:

Primero: Es conveniente que se tomen las decisiones oportunas y que se agilicen los mecanismos que permitan encarar con urgencia este problema, de no ser así el Gobierno de la República tendrá que encarar a corto plazo los siguientes problemas:

- a) Migraciones de las áreas rurales a las áreas más urbanizadas, en las que se están concentrando la mayor parte de las ayudas y los servicios.
- b) En el afán de la población, por ir progresivamente mejorando sus condiciones de techo, los bosques aledaños serán talados y se producirán los consecuentes problemas de deterioro ambiental, que se derivan de la deforestación.
- c) Cada vez que pasa el tiempo, la madera rescatable de los escombros está siendo más y más utilizada como leña, lo que viene a agudizar el problema, pues es materialmente imposible cubrir la demanda con producción interna.
- d) Si llegan a iniciarse las lluvias antes de que se halla dado una solución a este problema las consecuencias en el deterioro de la salud serán catastróficas, pues gran parte de las personas está viviendo bajo los árboles y cubriéndose con materiales muy provisionales.
- e) En todo el territorio afectado, están proliferando campamentos improvisados, que se convertirán en un gran problema, por el asinamiento, condiciones de salud y servicio de los mismos. Los propietarios de los terrenos invadidos exigirán que se les pague y en todo caso, el desalojo y traslado de las familias asentadas, por experiencia se sabe que es casi imposible.

Segundo: A pesar de que se ha propuesto que diferentes instituciones se encarguen de los aspectos financieros y de la ejecución de la obra, se hace indispensable, que se organice un mecanismo central de coordinación, que fundamentalmente armonice la acción de las instituciones involucradas, centralice la información para plantear los requerimientos y distribución de recursos y supervise la ejecución, para garantizar que la misma se esté llevando a cabo, de acuerdo a lo establecido en el presente plan.

Tercero: Dadas las condiciones de algunas localidades, es conveniente que se considere detenidamente el tipo de ayuda que se está proporcionando, para asegurar que lo que se reparte es lo que la gente necesita y que se le dá lo que verdaderamente necesita, ésto debido a que se pudo observar que:

- a) Algunos vecinos no quieren laborar en sus actividades normales o en el descombro de sus propiedades, debido a que están recibiendo víveres que les permiten vivir sin trabajar.
- b) Hay mucha ayuda enviada que es practicamente innecesaria para los consumidores.
- c) Muchos habitantes que no lo necesitan se está beneficiando excesivamente.

Para evitar problemas en el programa de descombro y techo, sería conveniente:

1. Que se pida de inmediato a las Alcaldías levanten censos de las familias afectadas, para lo cual se deberá preparar formularios especiales.
2. Que se fomenten organizaciones vecinales para que funcionen dentro de la emergencia, coordinando las acciones de cooperación colectiva y racionalizando la distribución de las ayudas.

Cuarto: Que se impulse a como de lugar el inicio de todas las labores ordinarias de la población para evitar el ocio y llevar al país a la normalidad.

RECOMENDACIONES:

- I Definir e implementar la estructura general del Comité Nacional de Emergencia en su área direccional, ya que la operativa ya está definida en el Plan.
- II Racionalizar en forma global la ayuda y colaboraciones internas y externas, orientando las mismas hacia los recursos requeridos en este documento.
- III Que se tomen las decisiones rápidas para seleccionar y nominar formalmente el grupo responsable de la dirección, ejecución y evaluación del Plan.
- IV Que se apruebe el Plan Nacional de Emergencia propuesto en este documento.
- V Que se otorgue suficiente autoridad y responsabilidad para agilizar, impulsar e implementar las acciones señaladas en las formas operativas determinadas en este documento, así como la elaboración de los instructivos correspondientes.

5.3 ACCIONES DE LA CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION

5.3.1 MENSAJE DE SOLIDARIDAD

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION y sus entidades gremiales, la ASOCIACION NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS "ANACOVI" y la ASOCIACION GUATEMALTECA DE CONTRATISTAS DE LA CONSTRUCCION, conscientes de la gran catástrofe acontecida el 4 de febrero del año en curso, presenta al pueblo de Guatemala su más profunda pena y patentiza su confianza en que todos juntos contribuiremos a ser realidad la recuperación de nuestro país.

Nuestras entidades están prestando la colaboración que se requiere para la normalización de nuestro país, con fé y confianza en un futuro mejor.

Instamos a la ciudadanía en general, a la máxima participación individual en las actividades de emergencia.

5.3.2 LA CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL DESCOMBRAMIENTO DE ZONAS DERRUIDAS

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION en forma coordinada con la Municipalidad de Guatemala, ha venido realizando con recursos propios, la labor de descombramiento y habilitación de las zonas afectadas por los movimientos telúricos iniciados el miércoles 4 de febrero de este año.

Esta actividad ha sido desarrollada principalmente en las zonas 5,6,12,19, Mixco, Ciudad San Cristóbal y Vista Hermosa, habiendo contado con equipos tales como: camiones de volteo, cargadores frontales y personal provisto de equipo liviano como: palas, piochas, almárganas, etc.

Esta participación de las empresas miembros de la CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION es completamente voluntaria.

Ponga usted su granito de arena. Mantenga libre la circulación de vehículos por las calles y antes que nada limpiémos la ciudad.

5.3.3 SUMINISTRO DE EQUIPO A CUADRILLAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, integró equipos de trabajo para ayudar a realizar el trabajo de remoción y descombramiento en la Ciudad de Guatemala y en el interior del país.

Lamentablemente estas cuadrillas no contaban con el equipo necesario, por lo que la Cámara y sus Entidades Gremiales realizaron un aporte consistente en equipo liviano (palas, piochas, uñas, almárganas, etc), a fin de que estas cuadrillas pudieran realizar positivamente su trabajo, los cuales vienen siendo realizados como se indicó, en todo el país.

Colabore Usted con las asociaciones cívicas que requieren de su aporte.

5.3.4 HABILITACION DE VIAS PUBLICAS Y CARRETERAS

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION inmediatamente después de la catástrofe por nuestro país el 4 de febrero del año en curso, ofreció al Comité Nacional de Emergencia. su más amplia colaboración, a fin de participar en los trabajos que la reconstrucción demandaba.

En forma inmediata se ofreció a través del Comité Nacional de Emergencia, nuestra participación. A través del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas solicitó nuestra colaboración habiéndose nos asignado trabajar en un área específica de vía pública, como lo es el tramo Guatemala-Antigua, el cual se encontraba totalmente inhabilitado el día viernes 6 del mes en curso.

La Cámara solicitó a las empresas asociadas que cuentan con equipo pesado su colaboración, a fin de iniciar prontamente estos trabajos.

En la realización de esta tarea se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Caminos, de Ingenieros del Ejército, habiendo suministrado combustible, por cuanto los demás recursos son propiedad de las empresas asociadas. Colabore Usted reportando los daños ocurridos en los puentes, carreteras y postes de electricidad y telégrafo.

5.3.5 PARTICIPACION DE LA CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION, EN LA DISTRIBUCION DE AGUA EN LAS ZONAS 3, 5, 6, 11, 12 y 19

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION, con la valiosa colaboración de sus asociados, ha venido suministrando desde el jueves 5 de febrero del año en curso, su asistencia en el suministro de agua a las zonas mayormente damnificadas por los movimientos telúricos que azotaron el país desde el miércoles 4 de febrero.

Para esta acción, las empresas asociadas han venido participando con camiones, mano de obra, y fuentes propias de abastecimiento de agua.

Esta distribución de agua se ha considerado vital y se seguirá haciendo hasta que las necesidades así lo requieran.

Colabore Usted compartiendo y haciendo uso racional del agua hasta que el abastecimiento vuelva a la normalidad.

5.3.6 COMISION DE EVALUACION

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION a partir del día jueves 5 de febrero, realizó una sesión urgente con los ingenieros estructurales más calificados, a fin de integrar una comisión que tendría por objeto realizar una evaluación de los edificios altos de la Ciudad de Guatemala.

Esta comisión está definida e integrada con ingenieros estructurales calificados, quienes en forma coordinada con el Gobierno Central, han venido haciendo una evaluación de los siguientes sectores: Industria Farmacéutica, Industria Alimenticia, Hoteles Privados, Bancos e Iglesias.

Esta comisión ha emitido sus informes conforme han sido reportadas las inspecciones que se han realizado a las distintas edificaciones.

Primordialmente se ha determinado qué edificios pueden ser ocupados previa limpieza y estabilización de paredes.

Posteriormente se evaluarán daños a edificios de otros usos públicos y privados.

5.3.7 GEOLOGOS EN LA CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION

La CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION se constituyó en centro de operaciones de geólogos de varios países latinoamericanos que se encuentran realizando los estudios posteriores al movimiento telúrico del 4 de febrero del año en curso.

Este grupo de geólogos se encuentra trabajando en la Ciudad de Guatemala y en el interior de la República. Se les ha provisto de equipo aéreo y terrestre.

La participación de la Cámara ha sido sumamente importante en la coordinación de actividades de este grupo de expertos.

Se esperan importantes conclusiones de este grupo de trabajo.

